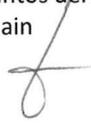


**DÉCIMO TERCER Y DÉCIMO CUARTO INFORMES QUE PRESENTA EL INTERVENTOR DESIGNADO, RESPECTO DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, CUENTAS POR COBRAR, ASÍ COMO DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL ENCONTRADA CON MOTIVO DE LOS PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS DURANTE LA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO LOCAL “SOMOS”.**

Conforme a lo establecido en el artículo 21, inciso b) y 22 de los “LINEAMIENTOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO ADQUIRIDO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES QUE PIERDAN SU REGISTRO LOCAL ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO”.

Recibí el presente documento en original en 06 seis fojas.  
Anexa 2 dos tantos del mismo documento.  
Minerva Machain



Guadalajara, Jalisco a 25 de agosto de 2022

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION  
CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

0 1 0 8 6 2022 AUG 25 13:54

**C. Paula Ramírez Höhne**  
Consejera Presidenta

**Lic. Christian Flores Garza**  
Secretario Ejecutivo.

**Lic. Martha Cecilia González Carrillo.**  
Directora de la Unidad de Fiscalización.

**P r e s e n t e.**

**Asunto. Décimo tercer Informe mensual  
del Interventor del mes de Agosto 2022.**

**1.- Fundamento Legal:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 21, inciso b) de los lineamientos para la llevar a cabo el procedimiento de liquidación del patrimonio adquirido por los partidos políticos locales que pierdan su registro, es obligación de la persona interventora, lo que se establece a continuación:

*"...b). Dentro de un plazo improrrogable de treinta días naturales contados a partir de la aceptación de su nombramiento, la persona interventora deberá entregar al Consejo General un **informe, señalando la totalidad de los activos y pasivos del partido político en liquidación.**"*

Y conforme con la fracc. III del art. 17 de los "Lineamientos para llevar a cabo el Procedimiento de Liquidación del Patrimonio adquirido por los Partidos Políticos estatales que pierdan su registro local ante el instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco" III. *Rendir los respectivos informes señalados en los presentes lineamientos o los que determine el consejo general.*

## **2.- Actividades realizadas en la Etapa de Liquidación:**

### **08-08-2022 CANCELACION DE CUENTAS BBVA SIN SALDO**

En esta fecha el banco BBVA confirmó, formalmente la cancelación de cuentas bancarias, sin saldo del otrora partido político "SOMOS", quedando solo la cuenta de ordinario **0116757340** con clabe 012320001167573406 donde se traspasaron los saldos de las cuentas que tenían saldos y que fueron canceladas.

### **09-08-2022 NOTIFICACION DEL SAT DE IMPUESTOS PENDIENTES**

En esta fecha se recibió vía correo electrónico notificación del SAT de impuesto omitido, multas o requerimientos, correspondiente a retención de IVA por los meses de octubre y agosto 2021 por \$9,600.00 y \$4,800.00 respectivamente, dicho requerimiento no es procedente en virtud de que en una fecha se emitió el CFDI a forma de registro, en el siguiente mes se realizó el pago efectivo del Asimilado y al mes siguiente se declaró y enteró la retención, se dio la debida atención mediante escrito aclaratorio de pagos ya realizados directamente en el portal del SAT vía el portal.

### **16-08-2022 CONTACTO ENLACE DE FISCALIZACION DEL INE**

En esta fecha se tuvo comunicación con el enlace de Fiscalización del INE Eder Aguilar Guzmán, a fin de conciliar información relacionada con remanentes y sanciones impuestas por parte del INE al otrora partido SOMOS, informándonos que en esta misma fecha se había notificado en el buzón del sistema SIF el oficio de Errores y omisiones correspondiente a la fiscalización del ejercicio 2021.

### **17-08-2022 CONSULTA JUNTA CONCILIACION Y ARBITRAJE JALISCO**

En esta fecha se realizó un escrito de consulta dirigido a la junta de conciliación y arbitraje de la Secretaría de Trabajo del Estado de Jalisco, solicitando información de la existencia si en materia laboral tiene notificaciones, demandas o laudos laborales, en contra del denominado: PARTIDO POLÍTICO SOMOS", los mismos funcionarios recomendaron que también se efectuará una consulta vía Transparencia de la misma dependencia, la cual se elaboró y se recibió satisfactoriamente.



AUDITORES Y CONTADORES  
PÚBLICOS CERTIFICADOS

#### **18-08-2022 REUNION DE TRABAJO SOMOS**

En esta fecha concedió y realizó, reunión de trabajo con la Lic. Martha Cecilia González del área de fiscalización y la Lic. Catalina Moreno de Prerrogativas, para conocer del estatus del proceso de liquidación del partido, revisando en particular la entrega de escritos de solicitud de reconocimiento de crédito, entregadas por los actores interesados en la oficialía de partes del IEPC. En la misma reunión se notificó que por oficialía de partes ingresamos una solicitud de fecha y logística para entregar los bienes muebles del partido SOMOS los cuales no hubo postulante a las dos convocatorias de remate.

#### **18-08-2022 ESCRITO RECIBIDO PARA RECONOCIMIENTO DE CREDITO**

Se recibió de parte del IEPC, escrito solicitud de reconocimiento de crédito de liquidación firmado por quienes se identifican como integrantes y militantes miembros de comité directivo del otrora partido SOMOS, en esta ocasión representados por abogados en su representación para su revisión.

#### **18-08-2022 ESCRITO RECIBIDO PARA RECONOCIMIENTO DE CREDITO**

Se recibió de parte del IEPC, 2° escrito solicitud de reconocimiento de crédito de liquidación firmado por PROVEEDORA DE SERVICIOS ANNECY SC quien se dice proveedor de Servicios legales del otrora partido SOMOS para su revisión.

#### **19-08-2022 NOTIFICACION A PRESIDENTE Y RESPONSABLE DE FINANZAS SOMOS**

En esta fecha se notificó, vía correo electrónico al C. Gonzalo Moreno Arévalo en su calidad de Presidente del otrora partido político SOMOS y al representante financiero C. José Luis Velasco Gómez, el Oficio de Errores y Omisiones INE/UTF/DA/15561/2022 y sus anexos, correspondiente a la fiscalización del ejercicio 2021, solicitando las aclaraciones que a su derecho correspondan a fin de dar respuesta conforme lo señala la legislación electoral.

Lo anterior en virtud de que según el oficio se tiene que comparecer a una CONFRONTA, el día viernes 26 de agosto en punto de las 15:30 horas.

A la fecha de este informe el INTERVENTOR, no había recibido ninguna respuesta o escrito de aceptación de los dirigentes notificados.

#### **24-08-2022 RESPUESTA JUNTA CONCILIACION Y ARBITRAJE JALISCO**

En esta fecha recibimos oficio de respuesta No. CGECDE/UT/0653/2022 a nuestra solicitud, de Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico indicando que "NO se localizan demandas", en contra del otrora partido político

SOMOS

Simón Bolívar No. 486  
Col. Lafayette C.P. 44140  
(52) (33) 3615 3595, 3615 2308  
Guadalajara, Jal. México

**25-08-2022 ESCRITOS CONSULTA AL IEPC E INE**

Con relación a las dos solicitudes de reconocimiento de crédito de los Dirigentes por sobre sus remuneraciones y del proveedor legal, el INTERVENTOR, elaboro dos escritos de consulta dirigidos a las autoridades del IEPC y a la Unidad Técnica de fiscalización del INE, en el que solicitamos apoyo de las áreas jurídicas de ambas entidades, sobre un análisis de fondo de la resolución SG-JDC-1018/2021, los alcances, efectos retroactivos y de restitución de derechos. Esperamos la respuesta de las consultas para continuar con el procedimiento de liquidación.

**3.- SALDO BANCOS AL 25 AGOSTO 2022:**

CUENTA	TIPO	SALDO CONTABLE CONCILIACION 31-12-21	SALDO CUENTA DE BANCOS 25-08-2022	CIFRA PENDIENTE DE CONCILIAR
BBVA BANCOMER 012320001167573406	ORDINARIO EN LIQUIDACION	5'430,930.80	7,328,700.40	<b>-28,624.01</b>
BBVA BANCOMER 012320001167573590	ESPECIFICAS	1'760,460.24	0	0
BBVA BANCOMER 012320001167785854 ESPECIFICA 2020	ESPECIFICAS 2020	165,933.50	0	0
BBVA BANCOMER 012320001167695009	CAMPAÑA	-0.13	0	-.13
BBVA BANCOMER 012320001167573752	CAMPAÑA		.83	.83
<b>TOTAL, BANCOS AL 31-12-2021</b>		<b>7'357,324.41</b>	<b>7,328,700.40</b>	<b>-28,624.01</b>

**4. PAGOS AUTORIZADOS MES DE AGOSTO 2022**

En el mes de agosto se autorizaron los siguientes pagos:

FECHA	NOMBRE DEL ACREADOR	MONTO DEL PAGO	ORIGEN DE LA DEUDA	FORMA DE PAGO	TELEFONO	CLAVE DE ELECTOR	RF C	DOMICILIO FISCAL
02-08-2022	BBVA	766.76	COMISIONES BANCARIAS	CARGO				



AUDITORIA Y CERTIFICACIONES  
PÚBLICOS CERTIFICADOS

### 5. POSICION FINANCIERA SIF AL 31-12-2021

SUJETO OBLIGADO: SOMOS  
 ÁMBITO: LOCAL  
 ENTIDAD: JALISCO  
 COMITÉ: COMITE EJECUTIVO ESTATAL  
 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
 ID CONTABILIDAD: 978

Fecha de creación: 25/05/2022 13:12

ACTIVO			PASIVO		
CIRCULANTE	PARCIAL	TOTAL	CORTO PLAZO	PARCIAL	TOTAL
CAJA	\$ 2,999.20		PROVEEDORES	\$ 0.00	
BANCOS	\$ 7,357,324.41		CUENTAS POR PAGAR	\$ 9.11	
INVERSIONES EN VALORES	\$ 0.00		IMPUESTOS POR PAGAR ORDINARIO	\$ 2,792.70	
CUENTAS POR COBRAR	\$ 0.04		IMPUESTOS POR PAGAR PROCESOS ELECTRONICOS	\$ 0.00	
GASTOS POR COMPROBAR	\$ (225.99)		MULTAS Y SANCIONES (MENORES A 1 AÑO)	\$ 0.00	\$ 2,801.81
ANTICIPO A PROVEEDORES	\$ 0.00		<b>LARGO PLAZO</b>		
GASTOS POR AMORTIZAR	\$ 0.00	\$ 7,360,097.66	CREDITOS BANCARIOS	\$ 0.00	
<b>NO CIRCULANTE</b>			DOCUMENTOS POR PAGAR	\$ 0.00	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 657,980.00		PASIVO LABORAL	\$ 0.00	
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ (548,319.00)		MULTAS Y SANCIONES (MAYORES A 1 AÑO)	\$ 0.00	\$ 0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 39,498.00		<b>TOTAL PASIVO</b>		\$ 2,801.81
AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ (31,598.40)		<b>PATRIMONIO</b>		
GASTOS DE INSTALACION	\$ 0.00		<b>REMANENTE DEL EJERCICIO</b>		
AMORTIZACION ACUMULADA DE GASTOS DE INSTALACION	\$ 0.00		SUPERAVIT/DEFICIT	\$ 4,311,791.58	
PAGOS ANTICIPADOS	\$ 0.00		PATRIMONIO NO RESTRINGIDO	\$ 0.00	
DEPOSITOS EN GARANTIA	\$ 50,000.00		PATRIMONIO RESTRINGIDO TEMPORALMENTE	\$ 0.00	
RESERVA PARA CUENTAS DE COBRO DUDOSAS	\$ 0.00		PATRIMONIO RESTRINGIDO PERMANENTE	\$ 0.00	\$ 4,311,791.58
DEVENGACION DE DERECHOS	\$ 0.00		<b>REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		
RESERVAS PARA CONTINGENCIAS Y OBLIGACIONES	\$ 0.00	\$ 167,560.60	SUPERAVIT/DEFICIT	\$ 3,213,064.87	
			PATRIMONIO NO RESTRINGIDO	\$ 0.00	
			PATRIMONIO RESTRINGIDO TEMPORALMENTE	\$ 0.00	
			PATRIMONIO RESTRINGIDO PERMANENTE	\$ 0.00	
			EFFECTO POR REGULARIZACION DE SALDO	\$ 0.00	
			EFFECTO POR REGULARIZACION ACTIVO FINANCIERO	\$ 0.00	
			EFFECTO POR REGULARIZACION IMPUESTOS	\$ 0.00	\$ 3,213,064.87
			<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		
			REMEDICIONES DEL PASIVO NETO POR BENEFICIO	\$ 0.00	\$ 0.00
			<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		\$ 7,524,856.45
<b>TOTAL ACTIVO</b>		\$ 7,527,658.26	<b>TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO</b>		\$ 7,527,658.26

### 6. ANALISIS DE FLUJO ESTIMADO PARA LA LIQUIDACION DEL PARTIDO AL 25 DE AGOSTO DEL 2022

CONCEPTO	CARGO	ABONO	SALDO BANCO
SALDO CUENTAS DE BANCOS AL 25-05-2022			7,328,700.40
MULTAS INE/CG1357/2021 REGISTRADAS EN FIRME		673,408.91	
MULTAS INE/CG1776/2021 REGISTRADAS EN FIRME		3,900.00	
REMANENTES DETERMINADOS ORDINARIO 2020 Y CAMPAÑA 2021		2'990,788.65	
PASIVO POR REGISTRAR A FAVOR DEL IEPC JALISCO, MONTO CONTRATO INTERVENTOR.		812,000.00	
<b>Saldo a provisionar</b>			<b>2'848,602.84</b>

Simón Bolívar No. 186  
 Col. Lafayette C.P. 44140  
 (52) (33) 3615 3595, 3615 2308  
 Guadalajara, Jal. México

**7. OBLIGACIONES DETERMINADAS POR ORDEN DE PRELACION AL 25-08-2022**

1° IMPUESTOS POR PAGAR	PENDIENTE DETERMINAR
2° MULTAS REGISTRADAS EN FIRME CAMPAÑA 2021	673,408.91
2° MULTAS REGISTRADAS EN FIRME CAMPAÑA EXTRAORDINARIA TLAQUEPAQUE	3,900.00
3° REMANENTES DETERMINADOS ORDINARIO 2020 Y CAMPAÑA 2021	2'990,788.65
4° MULTAS Y SANCIONES ORDINARIO 2020 Y ORDINARIO 2021	POR DETERMINARSE
5° PASIVO POR REGISTRAR A FAVOR DEL IEPC JALISCO, MONTO CONTRATO INTERVENTOR.	812,000.00

**8. CUENTAS Y DERECHOS POR COBRAR Y/O ACLARAR; IDENTIFICADOS POR EL INTERVENTOR AL 25 DE AGOSTO 2022**

DERECHOS POR RECUPERAR				
CUENTA CONTABLE SIF	Nombre del Deudor	importe	fecha	concepto
N/A	GONZALO MORENO AREVALO	659,413.23	AÑO 2020	DIFERENCIA ENTRE EL REMANENTE DETERMINADO POR LA UTF DEL INE EN EL EJERCICIO 2020, Y EL SALDO DE LA CUENTA DE BANCOS ORDINARIO RECUPERADA AL 31 DE DICIEMBRE 2020.
<b>TOTAL DERECHOS POR RECUPERAR O ACLARAR</b>		<b>659,413.23</b>		

Lo anterior en cumplimiento y con fundamento en el último párrafo del inciso b) del artículo 21 de los "Lineamientos para llevar a cabo el Procedimiento de Liquidación del Patrimonio adquirido por los Partidos Políticos Estatales que pierdan su registro local ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco".

**A t e n t a m e n t e.**

**C.P.C. Sergio Ramírez Sánchez**  
Interventor del Partido Local "SOMOS",  
Designado mediante acuerdo IEPC-ACG-299/2021



Sociedad Corporativa  
de Auditorías, S. C.

0 1 2 3 1 SEP 27 -9 34

Guadalajara, Jalisco a 26 de septiembre de 2022

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION  
CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

**C. Paula Ramírez Höhne  
Consejera Presidenta.**

**Lic. Christian Flores Garza  
Secretario Ejecutivo.**

**Lic. Martha Cecilia González Carrillo.  
Directora de la Unidad de Fiscalización.**

**P r e s e n t e.**

**Asunto. Décimo cuarto Informe mensual  
del Interventor del mes de septiembre 2022.**

**1.- Fundamento Legal:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 21, inciso b) de los lineamientos para la llevar a cabo el procedimiento de liquidación del patrimonio adquirido por los partidos políticos locales que pierdan su registro, es obligación de la persona interventora, lo que se establece a continuación:

*"...b). Dentro de un plazo improrrogable de treinta días naturales contados a partir de la aceptación de su nombramiento, la persona interventora deberá entregar al Consejo General un **informe, señalando la totalidad de los activos y pasivos del partido político en liquidación.**"*

Y conforme con la fracc. III del art. 17 de los "Lineamientos para llevar a cabo el Procedimiento de Liquidación del Patrimonio adquirido por los Partidos Políticos estatales que pierdan su registro local ante el instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco" III.

Simón Bolívar No.486 Col. Lafayette.

C.P. 44150, Guadalajara, Jal. México.

Tel. 3615-3595 / 3615-2308.

[www.scagdI.com.mx](http://www.scagdI.com.mx)



Sociedad Corporativa  
de Auditorías, S. C.

*Rendir los respectivos informes señalados en los presentes lineamientos o los que determine el consejo general.*

## **2.- Actividades realizadas en la Etapa de Liquidación:**

### **26-08-2022 CONFRONTA 1ER OFICIO DE ERRORES Y OMISIONES**

En esta fecha se atendió a la confronta ante el INE, para el 1er oficio de errores y omisiones INE/UTF/DA/15561/2022 del periodo ordinario 2021, destacando de parte del INTERVENTOR la invitación formal que se envió con oportunidad a las anteriores autoridades del otrora partido SOMOS, C. Gonzalo Moreno Arévalo Presidente y el C.P. José Luis Velasco Gómez Reconocidos del Otrora Partido local SOMOS, para presentar las aclaraciones técnico-contables que a su derecho correspondan, para dar respuesta a dichas observaciones, las cuales no fueron recibidas, no obstante lo anterior, el INTERVENTOR si presento escrito de respuesta en el sistema SIF, conforme a la normativa y con los elementos que se tenían a su alcance.

Nota: Se recibió de última hora de parte del C. Gonzalo Moreno Arévalo escrito jurídico, el cual no contenía elementos técnico-contables que sirvieran de respuesta al oficio de errores y omisiones INE/UTF/DA/15561/2022 sino los mismos argumentos jurídicos de la cadena impugnativa entre Dirigencias del Partido, no obstante, el mismo si fue incluido en la respuesta del INTERVENTOR en el sistema SIF en el apartado de "otros documentos" para que fuera valorado por la UTF del Instituto.

### **29-08-2022 RESPUESTA UTF A ESCRITO DE GONZALO MORENO AREVALO**

En esta fecha recibimos vía correo electrónico para conocimiento del INTERVENTOR, respuesta del Enlace de Fiscalización de la UTF en Jalisco dirigida al C. Gonzalo Moreno Arévalo, de su escrito presentado como respuesta al oficio de errores y omisiones INE/UTF/DA/15561/2022, la cual señala lo siguiente:

*Ing. Gonzalo Moreno Arévalo.*

*Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente le informo sobre el escrito respecto de la contestación de las observaciones del oficio de errores y omisiones del informa anual 2021 primera vuelta, es importante señalar que: las correcciones y aclaraciones que realicen los sujetos obligados derivadas de lo señalado en el oficio de errores y omisiones y su informe de resultados, deberán*

Simón Bolívar No.486 Col. Lafayette.

C.P. 44150, Guadalajara, Jal. México.

Tel. 3615-3595 / 3615-2308.

[www.scagd.com.mx](http://www.scagd.com.mx)



Sociedad Corporativa  
de Auditorías, S. C.

*reflejarse en el Sistema de Contabilidad en Línea, debiendo indicar el número de oficio y la observación a la que corresponda, y deberán detallarse de manera pormenorizada en el oficio que para tal efecto presenten, en el que se identifiquen los movimientos realizados, las pólizas y documentos involucrados, así como cualquier otro dato que permita a la autoridad valorar adecuadamente la información presentada. Por lo que, en ningún caso se aceptará información por escrito o en medio magnético, a excepción de aquella documentación expresamente establecida en la normatividad.*

*Lo anterior de acuerdo a lo establecido en los artículos 22,37,37 Bis, 38, 38 Bis, 39,40,41,42,43,44, 223, 235, 237, 291, y 293 del Reglamento de Fiscalización.*

#### **06-09-2022 RESPUESTA CONSULTA REALIZADA AL INE POR RECONOCIMIENTO DE CREDITO (PROVEEDORES)**

En esta fecha se recibió vía buzón electrónico del sistema SIF, el oficio INE/UTF/DRN/17101/2022 que contiene la respuesta por parte de la Titular de la Unidad Técnica de fiscalización del INE, a la consulta realizada por el INTERVENTOR con respecto a la solicitud de reconocimiento de crédito de PROVEEDORA DE SERVICIOS ANNECY, S.C. quien se presenta como proveedor del otrora partido político SOMOS.

#### **8/09/2022 RESPUESTA CONSULTA REALIZADA AL IEPC POR RECONOCIMIENTO DE CREDITO**

En esta fecha se recibió vía notificación, la respuesta por parte de IEPC, a la consulta realizada por el INTERVENTOR con respecto a la solicitud de reconocimiento de crédito de PROVEEDORA DE SERVICIOS ANNECY, S.C. quien se presenta como proveedor, y de otra solicitud de quienes se presentan como dirigentes del otrora partido político SOMOS. Las cuales junto con la respuesta del INE fueron consideradas por el INTERVENTOR para considerarlas o no como un pasivo del otrora partido.

#### **14-09-2022 RESPUESTA A SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITO**

Después de analizar las solicitudes de reconocimiento de crédito presentadas en el mes de agosto al INTERVENTOR, y las respuestas a las consultas realizadas al IEPC y el INE el

Simón Bolívar No.486 Col. Lafayette.

C.P. 44150, Guadalajara, Jal. México.

Tel. 3615-3595 / 3615-2308.

[www.scagdl.com.mx](http://www.scagdl.com.mx)



Sociedad Corporativa  
de Auditorías, S. C.

INTERVENTOR concluye que dichas solicitudes NO pueden ser consideradas como parte del pasivo del otrora partido SOMOS en virtud de lo siguiente:

"En ese orden de ideas, el diecisiete de julio de dos mil veintiuno, mediante Acuerdo número IEPC-ACG-297-2021, emitido por el Consejo General del OPLE en el estado de Jalisco, se aprobaron los "Lineamientos para llevar a cabo el procedimiento de liquidación del patrimonio adquirido por los partidos políticos estatales que pierdan su registro local ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco" (en adelante Lineamientos de liquidación de Jalisco).

Por otro lado, debe señalarse que para que un gasto sea considerado **con objeto partidista**, deberá de cumplir con lo establecido por los artículos 3, numeral 1; 25 numeral 1, inciso n) y 63 de la LGPP, qua a la letra determinan:

"(...)

**Artículo 3.**

1. Los partidos políticos son entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro legal ante el Instituto Nacional Electoral o ante los Organismos Públicos Locales, y tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público.

"(...)

**Artículo 25.**

**1. Son obligaciones de los partidos políticos:**

n) Aplicar el financiamiento de que dispongan exclusivamente para los fines que les hayan sido entregados;

"(...)

**Artículo 63.**

1. Los gastos que realicen los partidos políticos, las coaliciones y los candidatos deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Estar amparados con un comprobante que cumpla los requisitos fiscales;

b) Efectuar mediante transferencia electrónica, cheque nominativo para abono en cuenta del beneficiario, los pagos cuyo monto exceda de noventa días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal;

c) Estar debidamente registrados en la contabilidad;

d) Cumplir con las obligaciones establecidas en materia de retenciones y entero de impuestos a cargo de terceros, y

e) Sujetar los gastos asociados a adquisiciones, a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas."

Asimismo, los artículos 97, numeral 1, inciso d), fracción II de la LGPP; 390, numeral 3 del RF, así como el artículo 24, fracción III de los Lineamientos de liquidación de Jalisco, señalan la **persona interventora del extinto partido local es la responsable de determinar las**

Simón Bolívar No.486 Col. Lafayette.

C.P. 44150, Guadalajara, Jal. México.

Tel. 3615-3595 / 3615-2308.

[www.scagd1.com.mx](http://www.scagd1.com.mx)



Sociedad Corporativa  
de Auditorías, S. C.

**obligaciones laborales, fiscales o con cualquier otro acreedor, a cargo del partido político en liquidación.**

**Por tanto, como se observa en el caso de los PPN y PPL en liquidación, corresponde a la persona interventora la responsabilidad de reconocer o no los créditos que le soliciten incluir en las listas respectivas.**

Considerando que los elementos que los sujetos obligados deben entregar para que se acredite la materialidad de las operaciones que están contemplados por los artículos 46, numeral 1; 126; 127 y 296 numeral 1 del RF, detallándose a continuación:

- a) El comprobante de pago, así como la factura correspondiente (CFDI).
- b) Evidencia de los servicios prestados.
- c) El informe de resultados de los servicios de asesoría y consultoría realizados o servicios legales.
- d) El detalle que ampare el objetivo de la asesoría.
- e) El proceso que llevó a cabo en la solicitud y respuesta de las asesorías y consultorías.
- f) Muestra de los entregables que establezca el contrato celebrado.
- g) Nombre, Registro Federal de Contribuyentes y cargo del personal que participó en las asesorías y consultorías."

Por todo lo anterior y con base a lo que señala el artículo 17 fracción V de los Lineamientos de liquidación de Jalisco precisa que **la persona interventora es la responsable de administrar el patrimonio y de evitar cualquier menoscabo en su valor**, tanto al momento de liquidarlo, como durante el tiempo en que los bienes, derechos y obligaciones están bajo su responsabilidad.

**No se reconocen y no son incluidas** como parte de la lista de acreedores las solicitudes de reconocimiento de crédito *per se*, y con independencia de la operación a la que se refiera, **de ninguna forma puede considerarse como gasto con objeto partidista**, por no formar parte de los supuestos contemplados en la normatividad electoral señalada con anterioridad.

#### **14-09-2022 CITA SAT. ACTIVIDADES SOBRE INICIO DE LIQUIDACIÓN.**

Como retroalimentación brevemente manifestamos las actividades con el Servicio de Administración Tributaria.

Simón Bolívar No.486 Col. Lafayette.

C.P. 44150, Guadalajara, Jal. México.

Tel. 3615-3595 / 3615-2308.

[www.scagdi.com.mx](http://www.scagdi.com.mx)



Sociedad Corporativa  
de Auditorías, S. C.

El 2 de agosto se notificó vía oficialía de partes el inicio de las actividades de liquidación del partido local SOMOS y se le solicitó conocer de requerimientos, adeudos, créditos fiscales firmes o facultades de comprobación de la autoridad, no se recibió respuesta.

El 17 de agosto se ingresaron en Mi Portal del SAT vía aclaración los mismos escritos, el 24 de agosto se recibió respuesta, señalando lo siguiente:

*En atención a su planteamiento, se le informa que su solicitud es improcedente, toda vez que, tras una revisión en la base de datos, se encuentra en la publicación que hace el SAT en su portal de internet, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 penúltimo párrafo del Código Fiscal Federal, con créditos fiscales firmes razón por la cual no es posible su suspensión de actividades en atención a los requisitos establecidos en la regla 2.5.10 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.*

Por lo que nuevamente se gestionó cita para el 14-09-2022 en las oficinas del SAT en el área de Cobranza como lo indican los procedimientos mismos, para realizar gestiones relacionadas con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en caso de existir dichos créditos fiscales para que se notifiquen dichos créditos y sus líneas de captura en caso de ser procedentes, al acudir, los funcionarios aludieron que la vía es nuevamente por aclaración por el Portal.

El 20 de septiembre nuevamente se enviaron Aclaraciones al área de Recaudación para que informen puntualmente sobre su respuesta, esperaremos el plazo de 10 días hábiles en caso de no recibir respuesta o no aclaren se acudiré a la Prodecon para que vía el procedimiento de Queja se informe por parte del SAT si efectivamente existen créditos fiscales firmes o ya han sido liquidados como se señaló en los informes anteriores.

#### 14-09-2022. LISTA DEFINITIVA DE ACREEDORES DE SOMOS

CONCEPTO	PASIVO REGISTRADO EN SIF al 31/12/2021	PASIVO DETERMINADO POR INTERVENTOR	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES LABORALES	0.00	0.00	El Aviso de liquidación publicado EL 21-06-2022, otorga un periodo de 30 días hábiles para recibir reconocimientos de crédito.*

Simón Bolívar No.486 Col. Lafayette.

C.P. 44150, Guadalajara, Jal. México.

Tel. 3615-3595 / 3615-2308.

[www.scagd.com.mx](http://www.scagd.com.mx)



Sociedad Corporativa  
de Auditorías, S. C.

<b>OBLIGACIONES FISCALES SAT.</b>			
ISR RETENIDO ASIMILADOS 2021	2,792.70	0.00	Se solicito al SAT informe de créditos fiscales pendientes de pago
ISR RETENIDO ASIMILADOS 2020		0.00	Se solicito al SAT informe de créditos fiscales pendientes de pago
MULTA ISR EXTEMPORANIEDAD DE CUMPLIMIENTO JULIO 2021		0.00	Se solicito al SAT informe de créditos fiscales pendientes de pago
<b>MULTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO</b>			
MULTAS REGISTRADAS EN FIRME CAMPAÑA 2021	673,408.91		
MULTAS REGISTRADAS EN FIRME CAMPAÑA EXTRAORDINARIA TLAQUEPAQUE		3,900.00	
<b>MULTAS PERIODO ORDINARIO 2021</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>Pendiente dictamen de fiscalización del INE</b>
<b>REMANENTE PERIODO ORDINARIO 2021</b>		<b>0.00</b>	<b>Pendiente dictamen de fiscalización del INE</b>
REMANENTES DETERMINADOS ORDINARIO 2020 Y CAMPAÑA 2021		2'990,788.65	REMANENTES DETERMINADOS ORDINARIO 2020 Y CAMPAÑA 2021
IEPC		812,000.00	Monto a pagar al Ople local por concepto de honorarios pagados al Interventor.
<b>PROVEEDORES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	El Aviso de liquidación publicado

Simón Bolívar No.486 Col. Lafayette.

C.P. 44150, Guadalajara, Jal. México.

Tel. 3615-3595 / 3615-2308.

[www.scagd.com.mx](http://www.scagd.com.mx)



Sociedad Corporativa  
de Auditorías, S. C.

			EL 21-06-2022, otorga un periodo de 30 días hábiles para recibir reconocimientos de crédito. *
<b>OTROS ACREEDORES</b>	0.00	0.00	El Aviso de liquidación publicado EL 21-06-2022, otorga un periodo de 30 días hábiles para recibir reconocimientos de crédito.
<b>PROVISION PAGO SANCIONES ORDINARIO 2021</b>		2'845,810.04	100% del remanente del saldo en la cta. de bancos.
<b>SUMAS</b>	<b>676,201.71</b>	<b>6'652,498.69</b>	
<b>TOTAL, LISTA PASIVO AL 12-09-2022</b>		<b>7'317,984.55</b>	

#### 14/09/2022 ADJUDICACION DE BIENES MUEBLES

En esta fecha se determinó, la adjudicación de bienes muebles del otrora partido SOMOS, y se solicitó, de nueva cuenta al IEPC instrucciones para su entrega, respondiendo que la misma debe hacerse directamente a la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, señalando que se buscara un enlace para concluir con el trámite y hacer la entrega física a la brevedad.

#### 19-09-2022 SOLICITUD ACLARACIÓN LISTA DE ACREEDORES IEPC

Se recibió de parte del IEPC, solicitud de aclaración a la partida **PROVISION PAGO SANCIONES ORDINARIO 2021**, de la lista de acreedores por un monto de 2'845,810.04. aclarando lo siguiente:

Se informa que a la fecha de este escrito la lista de pasivos determinados por el Interventor incluye una nueva partida denominada **PROVISION PAGO SANCIONES ORDINARIO 2021** por un monto de \$2'845,810.04, la cual resulta de descontar al saldo existente en las cuentas de bancos al 12-09-2022 el cual asciende a un monto de **7'328,700.40**, el total de pasivos en firme identificados por el INTERVENTOR.

Simón Bolívar No.486 Col. Lafayette.

C.P. 44150, Guadalajara, Jal. México.

Tel. 3615-3595 / 3615-2308.

[www.scagd.com.mx](http://www.scagd.com.mx)



Sociedad Corporativa  
de Auditorías, S. C.

En virtud de que está pendiente la emisión del dictamen final de fiscalización del periodo ordinario 2021 por parte del INE y con fundamento en:

*fracción IV del artículo 24:*

**Artículo 24.** *Una vez que la resolución emitida por el Consejo General sobre la pérdida del registro del Partido Político en liquidación sea definitiva y haya causado estado, la persona interventora deberá realizar lo siguiente:*

- III. ***Determinar el monto de recursos o valor de los bienes susceptibles de ser utilizados para el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere la fracción anterior.***

Por lo anterior el INTERVENTOR considera provisionar al 100%, el importe que resulte de descontar al saldo disponible en la cuenta de bancos de otrora partido político SOMOS los pasivos en firme ya identificados.

**22-08-2022 SE NOTIFICO AL INTERVENTOR OFICIO 1604/2022 SECRETARIA EJECUTIVA**

Con fecha del 7 de septiembre 2022 la Secretaría ejecutiva del IEPC formalizó la consulta a la Secretaría de la Hacienda Pública sobre el destino de los bienes muebles que no hubo postores en los remates según procedimiento en los lineamientos, estamos en espera de la respuesta de dicha Secretaría.

**22-08-2022 OFICIO DE ERRORES Y OMISIONES 2021 2ª VUELTA**

En esta fecha se recibió vía buzón electrónico del sistema SIF, el Oficio de Errores y Omisiones INE/UTF/DA/17508/2022 2ª vuelta.

**23-09-2022 NOTIFICACION A PRESIDENTE Y RESPONSABLE DE FINANZAS SOMOS**

En esta fecha se notificó, vía correo electrónico al C. Gonzalo Moreno Arévalo en su calidad de Presidente del otrora partido político SOMOS y al representante financiero C. José Luis Velasco Gómez, el Oficio de Errores y Omisiones INE/UTF/DA/17508/2022 2ª vuelta y sus anexos, correspondiente a la fiscalización del ejercicio 2021, solicitando las aclaraciones que a su derecho correspondan a fin de dar respuesta conforme lo señala la legislación electoral.

Simón Bolívar No.486 Col. Lafayette.

C.P. 44150, Guadalajara, Jal. México.

Tel. 3615-3595 / 3615-2308.

[www.scagd.com.mx](http://www.scagd.com.mx)



Sociedad Corporativa  
de Auditorías, S. C.

Lo anterior en virtud de que según el oficio se tiene que comparecer a una CONFRONTA, el día lunes 26 de septiembre en punto de las 12:00 horas.

A la fecha de este informe el INTERVENTOR, no había recibido ninguna respuesta o escrito aclaratorio de los dirigentes notificados.

### 3.- SALDO BANCOS AL 26 SEPTIEMBRE 2022:

CUENTA	TIPO	SALDO CONTABLE CONCILIACION 31-12-21	SALDO CUENTA DE BANCOS 26-09-2022	CIFRA PENDIENTE DE CONCILIAR
BBVA BANCOMER 012320001167573406	ORDINARIO EN LIQUIDACION	5'430,930.80	7,327,933.64	-29,390.77
BBVA BANCOMER 012320001167573590	ESPECIFICAS	1'760,460.24	0	0
BBVA BANCOMER 012320001167785854 ESPECIFICA 2020	ESPECIFICAS 2020	165,933.50	0	0
BBVA BANCOMER 012320001167695009	CAMPAÑA	-0.13	0	-.13
BBVA BANCOMER 012320001167573752	CAMPAÑA		.83	.83
<b>TOTAL, BANCOS AL 31-12-2021</b>		<b>7'357,324.41</b>	<b>7,327,933.64</b>	<b>-29,390.77</b>

### 4. PAGOS AUTORIZADOS MES DE SEPTIEMBRE 2022

FECHA	NOMBRE DEL ACREDOR	MONTO DEL PAGO	ORIGEN DE LA DEUDA	FORMA DE PAGO	TELEFON O	CLAVE DE ELECTO R	RF C	DOMICILI O FISCAL
02-09-2022	BBVA	766.76	COMISIONES BANCARIAS	CARGO				

Simón Bolívar No.486 Col. Lafayette.

C.P. 44150, Guadalajara, Jal. México.

Tel. 3615-3595 / 3615-2308.

[www.scagd.com.mx](http://www.scagd.com.mx)



Sociedad Corporativa  
de Auditorías, S. C.

## 5. POSICION FINANCIERA SIF AL 31-12-2021

SUJETO OBLIGADO: SOMOS  
ÁMBITO: LOCAL  
ENTIDAD: JALISCO  
COMITÉ: COMITE EJECUTIVO ESTATAL  
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
ID CONTABILIDAD: 978

Fecha de creación: 25/05/2022 13:12

ACTIVO			PASIVO		
CIRCULANTE	PARCIAL	TOTAL	CORTO PLAZO	PARCIAL	TOTAL
CAJA	\$ 2,999.20		PROVEEDORES	\$ 0.00	
BANCOS	\$ 7,357,324.41		CUENTAS POR PAGAR	\$ 9.11	
INVERSIONES EN VALORES	\$ 0.00		IMPUESTOS POR PAGAR ORDINARIO	\$ 2,792.70	
CUENTAS POR COBRAR	\$ 0.04		IMPUESTOS POR PAGAR PROCESOS ELECTRONICOS	\$ 0.00	
GASTOS POR COMPROBAR	\$ (225.99)		MULTAS Y SANCIONES (MENORES A 1 AÑO)	\$ 0.00	\$ 2,801.81
ANTICIPO A PROVEEDORES	\$ 0.00		LARGO PLAZO		
GASTOS POR AMORTIZAR	\$ 0.00	\$ 7,360,097.66	CREDITOS BANCARIOS	\$ 0.00	
NO CIRCULANTE			DOCUMENTOS POR PAGAR	\$ 0.00	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 657,980.00		PASIVO LABORAL	\$ 0.00	
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ (548,319.00)		MULTAS Y SANCIONES (MAYORES A 1 AÑO)	\$ 0.00	\$ 0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 39,498.00		<b>TOTAL PASIVO</b>		\$ 2,801.81
AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ (31,596.40)		<b>PATRIMONIO</b>		
GASTOS DE INSTALACION	\$ 0.00		REMANENTE DEL EJERCICIO		
AMORTIZACION ACUMULADA DE GASTOS DE INSTALACION	\$ 0.00		SUPERAVIT/DEFICIT	\$ 4,311,791.58	
PAGOS ANTICIPADOS	\$ 0.00		PATRIMONIO NO RESTRINGIDO	\$ 0.00	
DEPOSITOS EN GARANTIA	\$ 50,000.00		PATRIMONIO RESTRINGIDO TEMPORALMENTE	\$ 0.00	
RESERVA PARA CUENTAS DE COBRO DUDOSAS	\$ 0.00		PATRIMONIO RESTRINGIDO PERMANENTE	\$ 0.00	\$ 4,311,791.58
DEVENGACION DE DERECHOS	\$ 0.00		REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES		
RESERVAS PARA CONTINGENCIAS Y OBLIGACIONES	\$ 0.00	\$ 167,680.80	SUPERAVIT/DEFICIT	\$ 3,213,064.87	
			PATRIMONIO NO RESTRINGIDO	\$ 0.00	
			PATRIMONIO RESTRINGIDO TEMPORALMENTE	\$ 0.00	
			PATRIMONIO RESTRINGIDO PERMANENTE	\$ 0.00	
			EFFECTO POR REGULARIZACION DE SALDO	\$ 0.00	
			EFFECTO POR REGULARIZACION ACTIVO FINANCIERO	\$ 0.00	
			EFFECTO POR REGULARIZACION IMPUESTOS	\$ 0.00	\$ 3,213,064.87
			<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		
			REMEDIACIONES DEL PASIVO NETO POR BENEFICIO	\$ 0.00	\$ 0.00
			<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		\$ 7,524,856.45
<b>TOTAL ACTIVO</b>		\$ 7,527,668.26	<b>TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO</b>		\$ 7,524,856.26

## 6. ANALISIS DE FLUJO ESTIMADO PARA LA LIQUIDACION DEL PARTIDO AL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

CONCEPTO	CARGO	ABONO	SALDO BANCO
SALDO CUENTAS DE BANCOS AL 26-09-2022			7,327,933.64
MULTAS INE/CG1357/2021 REGISTRADAS EN FIRME		673,408.91	

Simón Bolívar No.486 Col. Lafayette.

C.P. 44150, Guadalajara, Jal. México.

Tel. 3615-3595 / 3615-2308.

www.scagd.com.mx



Sociedad Corporativa  
de Auditorías, S. C.

MULTAS INE/CG1776/2021 REGISTRADAS EN FIRME		3,900.00	
REMANENTES DETERMINADOS ORDINARIO 2020 Y CAMPAÑA 2021		2'990,788.65	
PASIVO POR REGISTRAR A FAVOR DEL IEPC JALISCO, MONTO CONTRATO INTERVENTOR.		812,000.00	
SDO. A PROVISIÓN. PAGO SANCIONES Y REMANENTE 2021			2'847,836.08

### 7. OBLIGACIONES DETERMINADAS POR ORDEN DE PRELACION AL 26-09-2022

1° IMPUESTOS POR PAGAR		PAGADOS
2° MULTAS REGISTRADAS EN FIRME CAMPAÑA 2021		673,408.91
2° MULTAS REGISTRADAS EN FIRME CAMPAÑA EXTRAORDINARIA TLAQUEPAQUE		3,900.00
3° REMANENTES DETERMINADOS ORDINARIO 2020 Y CAMPAÑA 2021		2'990,788.65
4° MULTAS Y SANCIONES ORDINARIO 2021		POR DETERMINARSE
5° PASIVO POR REGISTRAR A FAVOR DEL IEPC JALISCO, MONTO CONTRATO INTERVENTOR.		812,000.00

### 8. CUENTAS Y DERECHOS POR COBRAR Y/O ACLARAR; IDENTIFICADOS POR EL INTERVENTOR AL 26 DE SEPTIEMBRE 2022

#### DERECHOS POR RECUPERAR

CUENTA CONTABLE SIF	Nombre del Deudor	importe	fecha	concepto
N/A	GONZALO MORENO AREVALO	659,413.23	AÑO 2020	DIFERENCIA ENTRE EL REMANENTE DETERMINADO POR LA UTF DEL INE EN EL EJERCICIO 2020, Y EL SALDO DE LA CUENTA DE BANCOS ORDINARIO RECUPERADA AL 31 DE DICIEMBRE 2020.
TOTAL DERECHOS POR RECUPERAR O ACLARAR		659,413.23		

Simón Bolívar No.486 Col. Lafayette.  
C.P. 44150, Guadalajara, Jal. México.  
Tel. 3615-3595 / 3615-2308.  
[www.scagd.com.mx](http://www.scagd.com.mx)



Sociedad Corporativa  
de Auditorías, S. C.

Lo anterior en cumplimiento y con fundamento en el último párrafo del inciso b) del artículo 21 de los "Lineamientos para llevar a cabo el Procedimiento de Liquidación del Patrimonio adquirido por los Partidos Políticos Estatales que pierdan su registro local ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco".

**Atentamente.**



**C.P.C. Sergio Ramírez Sánchez**  
**Interventor del Partido Local "SOMOS",**  
**Designado mediante acuerdo IEPC-ACG-299/2021**

Simón Bolívar No.486 Col. Lafayette.

C.P. 44150, Guadalajara, Jal. México.

Tel. 3615-3595 / 3615-2308.

[www.scagd.com.mx](http://www.scagd.com.mx)